

Editorial

Para la CANIEM es fundamental promover la presencia de los socios en las ferias del libro en las que participa como coorganizador. Para facilitar el trámite de pago y apartado de stands en las diferentes ferias, la Cámara está creando mecanismos para que las editoriales y sus representantes comerciales dispongan de una plataforma en línea que cubra esas necesidades. El Sistema de Administración de Ferias de CANIEM

es una herramienta sencilla de operar, que permite realizar todos los trámites desde un solo lugar. De igual manera, los pagos se hacen electrónicamente, de forma segura, con aprobación inmediata del sistema. Para la Cámara y sus afiliados, este sistema representa una mejora significativa en la administración de las ferias, correspondiente con una política de mejora continua de los servicios que ofrece.

Boletín Semanal

No. 728

8 de febrero, 2016

Contenido

La Feria del Libro en Minería ofrecerá más de 1,500 actividades	2
La FIL Minería es la segunda más importante del país	3
Convocatoria Bolonia 2016	3
La CANIEM invita a sesión informativa del proyecto Nielsen BookScan	4
Beca para Programa de Investigación Verano 2016 en Universidad de Texas	4
CONCAMIN reitera llamado a aprobar Sociedad por Acciones Simplificadas	5
Convocatoria Expo ANTAD y Alimentaria 2016	5
Presentan ante la comisión legislativa el Programa Anual de Proyectos Culturales	6
Anuncian nuevos nombramientos en la SEP	6
PLANEA sí se llevará a cabo durante 2016	7
Maestros jubilados y pensionados mantienen el Programa Nacional de Bibliotecas Comunitarias	8
Convocatoria de los premios Real Academia Española	9

La CANIEM presenta las cuotas de afiliación para 2016

Para mayor información comunicarse al teléfono 5688-2011, extensión 720, o al correo, afiliacion@caniem.com

De acuerdo a los estatutos de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) las cuotas estarán vigentes durante 2016.

Las cuotas que se cobrarán por la afiliación anual, se calcularán sobre el monto de los ingresos netos propios de la operación, lo cual podrá acreditarse con cualesquiera de los siguientes documentos: copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior

o, en su defecto, copia de la última declaración anual presentada o carta del representante legal de la empresa que certifique los ingresos anuales netos del ejercicio anterior.

Las cuotas de afiliación anual, así como los niveles de ingresos expresados en los grupos señalados en el párrafo anterior, se actualizarán en la misma proporción que la suma de los 12 índices nacionales de

Grupo	Ingresos (en pesos)		Cuota afiliación voluntaria	Cuota antipiratería
	De:	A:		
1	0.01	762,676.00	3,060.00	520.00
2	762,676.01	1,327,055.00	5,640.00	960.00
3	1,327,055.01	2,295,919.00	9,920.00	1,690.00
4	2,295,919.01	3,948,948.00	17,550.00	2,980.00
5	3,948,948.01	6,752,753.00	22,890.00	3,890.00
6	6,752,753.01	11,479,607.00	28,980.00	4,930.00
7	11,479,607.01	19,400,604.00	35,080.00	5,970.00
8	19,400,604.01	32,593,076.00	47,280.00	8,040.00
9	32,593,076.01	54,430,462.00	57,970.00	9,860.00
10	54,430,462.01	90,354,608.00	67,120.00	11,420.00
11	90,354,608.01	149,085,279.00	79,330.00	13,490.00
12	149,085,279.01	244,499,584.00	96,100.00	16,350.00
13	244,499,584.01	398,534,352.00	112,880.00	19,210.00
14	398,534,352.01	645,625,634.00	129,660.00	22,050.00
15	645,625,634.01	755,953,689.00	144,910.00	24,670.00
16	755,953,689.01	866,281,733.00	158,770.00	24,670.00
17	866,281,733.01	976,609,777.00	173,210.00	24,670.00
18	976,609,777.01	1,086,937,822.00	195,280.00	24,670.00
19	1,086,937,822.01	1,197,265,876.00	217,350.00	24,670.00
20	1,197,265,876.01	EN ADELANTE	233,460.00	24,670.00

precios al consumidor mensuales, publicados por el INEGI o por la dependencia gubernamental a la que se le confiera, de noviembre a noviembre de cada año.

El Consejo Directivo de la CANIEM tendrá la facultad de presentar a la Asamblea General, para su análisis y de ser el caso su aprobación el incremento adicional de cuotas de afiliación que considere necesario para optimizar el funcionamiento de la Cámara.

De acuerdo con el Artículo 12 de los estatutos, los grupos empresariales integrados por dos o más empresas, podrán afiliarse de acuerdo con las condiciones siguientes:

a) Pagarán completa la cuota de afiliación de la empresa del grupo a la que, de acuerdo con la tarifa del Artículo 11°, le corresponda la cuota más alta.

b) Las restantes pagarán el 50% de la cuota de afiliación que les corresponda. En el Artículo 13° se menciona que las personas morales que no realicen

actividades de comercialización de sus publicaciones pagarán en todo caso la cuota correspondiente al Grupo 3 del Artículo 11° de los presentes estatutos. Se excluye de este grupo, a aquellas personas morales que agrupen a personas morales o físicas que tengan como actividad exclusiva o preponderante, la edición de libros o de publicaciones periódicas, ya que éstas últimas deberán afiliarse a la Cámara individualmente.

Las personas morales con fines no lucrativos que efectúen la comercialización de sus publicaciones, considerarán como base para el pago de su cuota de afiliación anual los ingresos provenientes de dicha actividad, conforme a la tarifa del Artículo 11° de estos Estatutos.

Las personas físicas o morales que tengan el carácter de adherentes pagarán las cuotas ordinarias y extraordinarias que les fije el Consejo Directivo en términos de las disposiciones aplicables de los presentes Estatutos.

Para mayor información comunicarse con: Gloria Espinosa Pérez Tel. 5688-2011 extensión 720, afiliacion@caniem.com

La Feria del Libro en Minería ofrecerá más de 1,500 actividades

Chihuahua, Invitado de Honor, traerá 20 mil libros con lo mejor de su literatura

La XXXVII Feria Internacional del Libro (FIL) del Palacio de Minería ofrecerá un total de 1,515 actividades, entre presentaciones de libros, revistas, discos y videos, charlas y conferencias abiertas al público, del 17 al 29 de febrero.

En conferencia de prensa, Fernando Macotela, director del encuentro, describió que del total de actividades, 859 serán presentaciones editoriales y 284 serán charlas y conferencias; 107 lecturas y recitales, 128 talleres para niños, jóvenes y adultos, 94 mesas redondas, 21 proyecciones de filmes y documentales, y se entregarán cinco premios.

Destacó que durante los 13 días de duración de la FIL de Minería, asistirán 65 autores prominentes, quienes presentarán a los lectores sus recientes entregas literarias de los más diversos géneros, entre otros, novela, cuento, poesía, diario; divulgación de la ciencia, de la historia y de otras disciplinas, las cuales incluyen ciencias sociales, tecnología y biodiversidad.

En su oportunidad, José Ignacio Echeverría, presidente de la CANIEM, expresó que la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería es un referente obligado cuando se habla de ferias del libro; y que, además, es un emblema de la promoción cultural de la UNAM y de la Facultad de Ingeniería. “No se entiende el panorama cultural de la Ciudad de México sin la presencia de la FIL



José Ignacio Echeverría, Rodolfo González Valderrama, Fernando Macotela y Sergio Reaza Escárcega. FOTO: CANIEM

de Minería. Es una fiesta de los libros que esperan todos los lectores de la Ciudad de México”, declaró.

“La Feria de Minería es una de las más importantes del país, y a lo largo de 37 años la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana ha acompañado a la organización de la Feria, y ha motivado la participación de los afiliados de la CANIEM. A lo largo de su historia la Cámara ha participado en innumerables ferias y encuentros editoriales; la promoción, organización y gestión de este tipo de actividades, son parte esencial de la misión de nuestra institución”.

El presidente de la Cámara comentó la oportunidad de revisar con detalle las cifras que arroja la Encuesta Nacional de Lectura que presentó el CONACULTA (hoy Secretaría de Cultura), ya que, en su opinión, los números no cuadran con la situación actual del mercado del libro.

“Por un lado la encuesta refiere que se leen 5.3 libros por año, pero las ventas de libros, de acuerdo a estadísticas de la CANIEM, bajaron. Y el INEGI reporta un aumento en el gasto interno, lo que es una buena noticia, pero ese crecimiento no se refleja en la venta de libros.

Por otro lado, Sergio Raza, director del Instituto Chihuahuense de Cultura, adelantó que para él y para el gobierno de la entidad que representa, es motivo de gran orgullo estar nuevamente en calidad de invitados especiales en la Feria, la cual tiene un carácter internacional y es punto de ventas de gran volumen.

Al respecto señaló que a pesar de existir más de 1,500 kilómetros de carretera entre la Ciudad de México y el Estado de Chihuahua, el Instituto Chihuahuense de Cultura hace su máximo esfuerzo por traer una gran cantidad de títulos y un total de 20 mil ejemplares para ponerlos a disposición de los asistentes a la magna feria.

El titular del instituto destacó la participación que tendrán artistas chihuahuenses de diversas disciplinas para dar una muestra del arte y la cultura ancestral de esa entidad. En total, dijo tener listas 128 actividades gratuitas, tanto para niños y niñas, como para adolescentes, adultos y adultos mayores, “para que nadie se quede sin conocer algo de lo que Chihuahua traerá”.

La FIL Minería es la segunda más importante del país

En 2015 se registró una venta superior a 145 mil ejemplares

La participación de los editores de libros y revistas afiliados a la CANIEM, en ferias nacionales e internacionales, representa un importante eslabón, no nada más comercial, sino de promoción de la lectura.

La Feria de Minería es la segunda más importante del país, solo después de la FIL Guadalajara. De acuerdo a datos estadísticos de la CANIEM, en 2015 se registró una venta superior a 145 mil ejemplares y una facturación total de más de 20 millones de pesos. Esto refleja la importancia que reviste esta fiesta del libro para los editores.

De acuerdo a cifras de la Coordinación de Información Estadística de la CANIEM, en la edición XXXVI de la FIL Minería se registró una venta de 145 mil ejemplares y una facturación total de 22 millones de pesos, entre libros y otros productos. Esto significó un decremento de 24% en las piezas vendidas y una reducción de 0.13% en el monto de venta total.

Los 22 millones de pesos se componen de 20.7 millones obtenidos por la venta de libros, que comparada con 2014, presentó un decremento de 0.6%. El restante 1.4 millones correspondieron a la venta de productos distintos al libro, como revistas, material didáctico, CDs, etcétera. Por su parte, esta venta mostró un incremento de 7%.

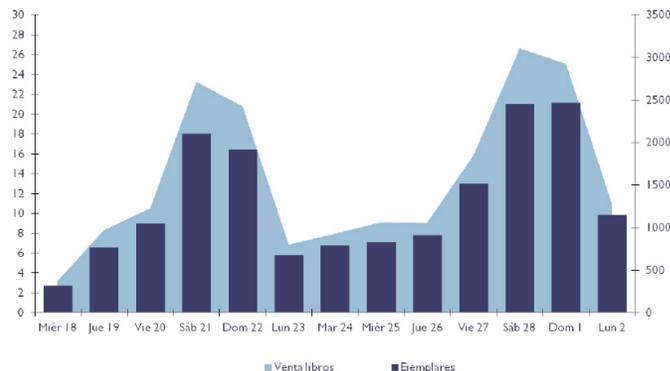
Durante los fines de semana se acumuló la mayor cantidad de ejemplares y de facturación. En estos cuatro días se vendieron 53% de los libros y se generó 53% del monto de venta de libros.

El precio promedio general por libro fue de 142 pesos, aproximadamente, y comparado con 2014, este valor presentó un incremento de 34 pesos, en promedio.

Histórico de ventas

Día		2011	2012	2013	2014	2015
Número de ejemplares vendidos		199,516	161,401	158,904	191,876	145,134
Valor de venta (únicamente libros)		21,860,809	20,652,505	20,762,340	20,837,862	20,703,779
Días de encuesta		12	13	13	13	13
Número de participantes en la encuesta		153	145	164	165	168
Precio promedio general		109.6	128.0	130.7	108.6	142.7
Promedio ejemplares vendidos	Por día	16,626	12,415	12,223	14,760	11,164
	Por stand y por día	127	97	87	93	79
Promedio de facturación	Por día	1,821,734	1,588,654	1,597,103	1,602,912	1,592,598
	Por stand y por día	13,960	12,426	11,321	11,700	11,293

Valor de venta diaria. Ejemplares y valor de facturación de libros



Ejemplares vendidos y valor de venta diaria. Libros

Día	Ejemplares	Facturación (pesos)	Precio promedio
Miércoles 18	2,732	375,768	137.5
Jueves 19	6,549	970,723	148.2
Viernes 20	9,004	1,225,369	136.1
Sábado 21	18,025	2,710,732	150.4
Domingo 22	16,451	2,425,673	147.4
Lunes 23	5,756	798,292	138.7
Martes 24	6,762	926,762	137.1
Miércoles 25	7,133	1,062,270	148.9
Jueves 26	7,782	1,059,510	136.1
Viernes 27	12,969	1,850,345	142.7
Sábado 28	21,049	3,105,313	147.5
Domingo 1	21,118	2,924,648	138.5
Lunes 2	9,804	1,268,374	129.4
Total	145,134	20,703,779	142.7



Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil Bolonia 2016
4 al 7 de abril

Convocatoria de Participación

Convocatoria Bolonia 2016

La CANIEM invita a sesión informativa del proyecto Nielsen BookScan

Miércoles 17 de febrero a las 18:00 horas

El Comité de Libros de Interés General de la CANIEM invita a la charla informativa sobre el proyecto Nielsen BookScan que se impartirá en la sala González Avelar de la propia Cámara, el próximo miércoles 17 de febrero a las 18:00 horas.

El proyecto Nielsen BookScan es una iniciativa transformadora de la industria editorial que permitirá tanto a libreros como a editores mexicanos, contar con información sobre el mercado de libros de interés general, información que resulta de enorme utilidad para la medición de la evolución del mercado editorial y la toma de decisiones empresariales.

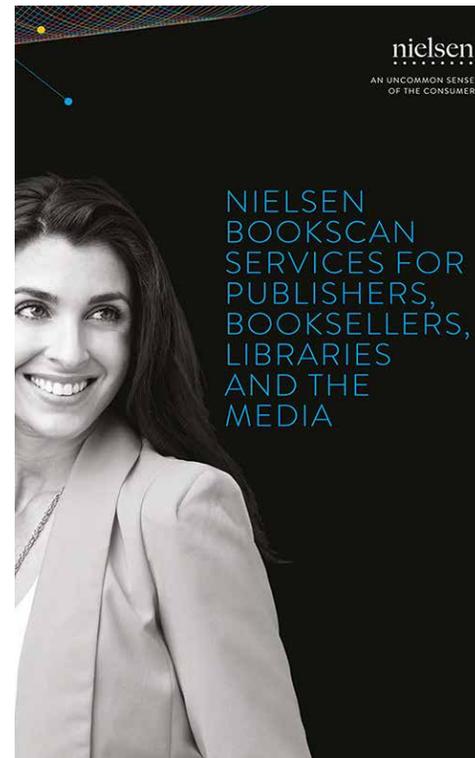
Es una iniciativa transformadora de la industria editorial

La presentación será impartida por Jeremy Neate, director de Investigación y Desarrollo Internacional de Bookscan International de Reino Unido. Jeremy ha estado involucrado en la investigación de mercados desde que comenzó su carrera en AC Nielsen, en Oxford, en junio de 1974. Del departa-

mento de auditoría de “retail” pasó al de Auditoría de Gran Bretaña (AGB), donde desarrolló las habilidades necesarias para realizar encuestas panel de consumidores. En 1988, diseñó para Nielsen la primera auditoría de consumidores: “HomeScan”. Tras la exitosa implementación del Nielsen HomeScan, la industria editorial británica lo buscó para desarrollar un modelo de seguimiento continuo de ventas de libros en Reino Unido. Neate ha trabajado para BookScan por más de 23 años y ha implementado el servicio de BookScan en más de 10 países, entre ellos Reino Unido, Estados Unidos, España, India y Brasil. México es ahora el siguiente proyecto de importancia para BookScan International.

Una invaluable oportunidad para conocer más acerca de BookScan y el impacto positivo que su implementación tendrá sobre las empresas y el futuro de la industria editorial y librera mexicana.

Favor de confirmar asistencia con Claudia Domínguez al teléfono 5688 2011 extensión 714; o al correo cdominguez@caniem.com



Beca para Programa de Investigación Verano 2016 en Universidad de Texas

Iniciativa conjunta de ANUIES, la Embajada de los Estados Unidos en México, la Universidad de Texas en Dallas y el Programa “La Fuerza de 100,000 en las Américas”

La Embajada de los Estados Unidos en México, en colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., (ANUIES) y la Universidad de Texas en Dallas (UTA Dallas), emitieron la Convocatoria 2016 para participar en el Programa de Investigación Verano 2016 de la citada Universidad.

Los postulantes deberán ser estudiantes de nacionalidad mexicana que se encuentren inscritos en las instituciones de educación superior, públicas y privadas, que sean miembro de la ANUIES. El



Foto: www.aztecanoticias.com.mx

Programa de investigación se da en el marco de las iniciativas “La Fuerza de 100,000 en las Américas” (100,000 Strong in the Americas) y el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESI).

El objetivo del programa es brindar la oportunidad a estudiantes universitarios de participar en una estancia académica de verano en los Estados

Unidos centrada en la investigación. Asimismo, que esta experiencia les permita a los beneficiarios considerar la posibilidad de continuar sus estudios de posgrado en alguna institución estadounidense.

El Programa tiene una duración de ocho semanas, del 5 de junio al 30 de julio de 2016. La fecha límite para recepción de solicitudes y documentos es el domingo 21 de febrero de 2016 (23:59 horas). Los resultados serán comunicados por escrito a los estudiantes seleccionados durante la segunda quincena de marzo de 2016.

El contacto para mayores informes es:
Mtro. Sergio Martínez
Director de Vinculación Interinstitucional
ANUIES
e-mail: utd2016@anuies.mx

CONCAMIN reitera llamado a aprobar Sociedad por Acciones Simplificadas

Estas permitirían la creación ágil de nuevas unidades económicas

A través de un comunicado, emitido el pasado 4 de febrero, Manuel Herrera Vega, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), reiteró el llamado del sector industrial mexicano a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados para aprobar cuanto antes el dictamen enviado por la Cámara de Senadores que modifica y adiciona diversos aspectos de la Ley de Sociedades Mercantiles para establecer el régimen de Sociedad por Acciones Simplificadas.

“Los industriales hacemos un llamado a nuestros legisladores para aprobar esta iniciativa, que estamos convencidos permitirá la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas en territorio mexicano de una manera ágil y segura, en tiempos donde nuestra economía y mercado interno requieren de un renovado impulso ante la persistente inestabilidad de los mercados internacionales”, apuntó el presidente de CONCAMIN.

Permitirá la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas

Las Sociedades por Acciones Simplificadas permiten la creación ágil de nuevas unidades económicas (un solo día y sin costo) al establecer esquemas flexibles de administración y cuyos resultados han sido comprobados en naciones que han adoptado este régimen societario, tales como Alemania, Estados Unidos, Emiratos Ára-



Manuel Herrera Vega, presidente de CONCAMIN.
Foto: www.elcontribuyente.mx

bes Unidos, Francia, India, Japón, Singapur y Reino Unido, entre otros.

A través de un sistema electrónico que establecería la Secretaría de Economía para tal caso, los accionistas solicitarían su denominación social en línea, podrían integrarse uno o varios accionistas cuya responsabilidad se limitaría hasta por el monto de sus aportaciones, las modificaciones de estatutos se realizarían a través de fedatario público y se establecerían las obligaciones de transparencia inherentes al Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles, tales como publicar información financiera y convocatorias de asambleas.

Según el estudio Doing Business 2016, México ocupa el sitio 65 de 189 naciones en el indicador que mide la facilidad para la apertura de una empresa. En la ciudad de México y Monterrey, en promedio, se requieren alrededor de seis días e igual número de procedimientos para la apertura de una empresa. “Los industriales de CONCAMIN vemos en esta iniciativa un gran estímulo para transi-

tar de la economía informal a la formalidad, al simplificar trámites y hacer uso de la tecnología; recordemos que la informalidad daña seriamente al andamiaje jurídico y social de nuestro país, al afectar el nivel general de productividad de las actividades económicas y limitar el ritmo de crecimiento de la planta productiva nacional; además la informalidad crea un mercado de trabajo que promueve la precarización del empleo (salarios bajos, sin contrato, horarios, prestaciones ni seguridad social), promueve una competencia desleal contra el comercio y la industria legalmente establecidos, atenta contra los derechos y la salud de los consumidores y continúa alentando la corrupción”, apuntó Herrera Vega.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Tasa de Informalidad Laboral (que incluye micro negocios no registrados y trabajadores sin seguridad social), se ubica en 57.7% de la Población Económicamente Activa; mientras, el índice de Ocupación en el Sector Informal (empleados de negocios sin registros contables ni constituidos como empresas) se ubica en 27.5%.



16 al 18 de marzo • Expo Guadalajara • México

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, convoca a las editoriales de libros y revistas interesadas en participar en la Expo ANTAD 2016, evento que reúne a las principales tiendas de autoservicio y departamentales del país, para fomentar la presencia de libros y revistas en estos puntos de venta



Curso Excel II

15 al 19 de febrero de 2016

Instructor:
José Mauricio Flores Castillo



Reformas Fiscales 2016

9 de febrero de 2016

Horario: de 8:00 a 13:00 horas

Instructor:
Eduardo Marroquín Pineda

Presentan ante la comisión legislativa el Programa Anual de Proyectos Culturales

Se pasó del 42% de proyectos apoyados en 2012, al 92.1% de 2013 a 2015

Creado en 2009 como un trabajo concertado entre los tres niveles de gobierno para favorecer a la cultura, Rafael Tovar y de Teresa presentó el Programa Anual de Proyectos Culturales de la Cámara de Diputados, ante representantes legislativos.

El secretario de Cultura afirmó que el número de proyectos apoyados por este programa implica la materialización de iniciativas artísticas en municipios distantes, ciudades fronterizas, zonas vulnerables y espacios urbanos donde la cultura es un pilar en la reconstrucción del tejido social.

Acompañado por funcionarios de la Secretaría de Cultura del gobierno federal, celebró que este programa haya otorgado más de siete mil millones de pesos a mil 600 proyectos en toda la República mexicana, y explicó: se pasó del 42% de proyectos apoyados en 2012, a más del 93% en el periodo de 2013 a 2015.

En presencia de Santiago Taboada Cortina, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, Tovar y de Teresa precisó que entre los principales beneficiarios destacan niños, jóvenes y adultos mayores que encuentran una fuente de riqueza en la oferta cultural.

Además, el titular de Cultura enumeró los resultados de la presente administración: por ejemplo,



Rafael Tovar y de Teresa con la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados. Foto: sc

los tiempos de respuesta a los programas y proyectos apoyados se iniciaban a partir del tercer trimestre y ahora se entregan a partir de enero.

Se han administrado más de siete mil millones de pesos para mil 600 proyectos en estos tres años.

Entre los principales beneficiarios destacan niños, jóvenes y adultos mayores

Para el 2016, estamos entregando los recursos desde el primer mes del año, lo que indica el grado de avance de la gestión que realizamos.

Si en 2012 se entregó solamente el 42% de los 802 proyectos publicados, en 2015 alcanzamos la entrega del 92.1%.

Se ha creado un espacio propicio para la atención a los proyectos que informa debidamente, con oportunidad y acompaña a los solicitantes en la integración de los documentos necesarios.

Iniciamos en septiembre de 2015 el programa de visitadurías y en tan sólo tres meses se atendieron 306 proyectos en 16 entidades, con lo que aseguramos la viabilidad de los proyectos y detectamos cualquier anomalía.

De igual forma, se inició una tercera fase del programa con la rendición de cuentas, y a partir de 2016 una cuarta etapa para la información, difusión y estadística.

Tenemos un diálogo constante con los diputados para responder cualquier solicitud de información al respecto.

Por su parte el diputado Santiago Taboada Cortina sostuvo que este programa brinda certeza sobre los esfuerzos que en materia de cultura se realizan a nivel nacional y benefician a millones de mexicanos.

“Como se ha mencionado, es un ejemplo de transparencia y rendición de cuentas con los proyectos que están planteados en materia de cultura en beneficio de la ciudadanía. Estamos comprometidos con dar seguimiento a los recursos y proyectos que se realizan en todo el territorio”.

Anuncian nuevos nombramientos en la SEP

Como directora general de Desarrollo Curricular se designó a Elisa Bonilla Rius

Por instrucciones del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, fueron designados nuevos funcionarios dentro del servicio educativo.

Como rector de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM), se nombró a José Gerardo Tinoco Ruiz, quien realizó estudios de licenciatura en Ciencias Físico-Matemáticas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, obteniendo el grado en 1985.

Por otra parte, como directora general de Desarrollo Curricular se designó a Elisa Bonilla Rius, especialista en educación, materiales educativos y libros para niños y jóvenes. Impulsora de políticas públicas para el fomento de la lectura, la circulación del libro en los países de habla hispana y la existencia y buen funcionamiento de las bibliotecas escolares.

De igual forma, se nombró como directora de Materiales e Informática Educativa a Aurora Saavedra Solá, quien es licenciada en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



Elisa Bonilla Rius y José Gerardo Tinoco Ruiz. Foto: SEP

PLANEA sí se llevará a cabo durante 2016

Se aplicará el 8 y 9 de junio para las escuelas primarias y el 15 y 16 de junio para las secundarias

La Secretaría de Educación Pública informa que la prueba correspondiente al Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, mejor conocida como PLANEA, sí se llevará a cabo durante 2016 introduciendo para su aplicación modalidades más innovadoras e igualmente robustas para medir los avances en los logros de aprendizajes de los alumnos y definir rutas de mejora en su desempeño.

Desde el mes de diciembre de 2015, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, mediante un riguroso análisis técnico y educativo realizado por los expertos de ambas instituciones, establecieron el Calendario anual de Evaluaciones del Sistema Educativo Nacional, el cual fue publicado el 15 de diciembre de 2015 en los sitios web de ambas Instituciones.

Dicho Calendario contempla 14 evaluaciones, y las evaluaciones marcadas con los números de actividad ocho y nueve enuncian expresamente las correspondientes al Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) Primaria para alumnos de 6° grado y Secundaria para alumnos de 3° grado. Como se señala en dicho Calendario, en esta ocasión las pruebas serán aplicadas y calificadas por los docentes a 2.3 millones de alumnos de 6° grado de primaria en las 98 mil 771 escuelas primarias del país y dos millones de alumnos de 3° grado de secundaria en las 38 mil 313 escuelas secundarias del país.

Este acuerdo se estableció con dicha modificación respecto de 2015 –cuando PLANEA Básica se aplicó mediante técnica censal a todas las escuelas y muestral de alumnos– considerando que, como lo ha señalado claramente el INEE y lo demuestra ampliamente la evidencia internacional, ni pedagógica ni estadísticamente se presentan variaciones significativas en los resultados de las evaluaciones de un ciclo escolar a otro, además de dicho acuerdo es compatible con las políticas de eficiencia presupuestal de la SEP y el INEE.

En este sentido, el INEE elimina los costos del diseño de nuevas pruebas, dado que el de 2015 es perfectamente consistente bajo cualquier indicador de medición y de evaluaciones de este tipo, así



Foto: <http://pokerpolitico.com.mx>

como de la aplicación a una muestra controlada y la SEP destina el presupuesto para esta prueba, estimada en 200 millones de pesos, a la realización de nuevas acciones y estrategias para coadyuvar a la mejora de la calidad educativa, que es el fin último de la Reforma Educativa.

Es compatible con las políticas de eficiencia presupuestal de la SEP y el INEE

A efecto de retroalimentar a las escuelas con resultados comparables con la prueba aplicada en 2015, se contempla la aplicación en la misma fecha establecida en el Calendario Escolar 2015-2016, es decir, el 8 y 9 de junio para las escuelas primarias y el 15 y 16 de junio para las secundarias. Para tal efecto, estará disponible en la página

web de la SEP un Manual para orientar a los docentes en su aplicación y calificación.

Planea Básica se aplicará, en su segunda edición, en 2017, y nuevamente se hará censal para las escuelas y muestral para alumnos ya que la combinación de alternar las metodologías cada año permite dar un adecuado seguimiento de política pública de acuerdo con los estándares internacionales, como sucede con las pruebas PISA de la OCDE y al mismo tiempo optimizar los recursos educativos.

Finalmente, sus resultados permitirán a las autoridades educativas y a la comunidad escolar, medir avances y orientar estrategias para la rendición de cuentas en 2018, al término de la presente administración.



Curso
Fundamentos de las publicaciones digitales

22 al 23 de febrero de 2016

Instructor:
Alejandro Ramírez Monroy



Conferencia
Estrategias para la devolución de saldos a favor de impuestos

25 de febrero de 2016
Horario: de 8:00 a 13:00 horas

Instructor:
Eduardo Marroquín Pineda

Maestros jubilados y pensionados mantienen el Programa Nacional de Bibliotecas Comunitarias

Alrededor de 300 recintos se suman al proyecto que cuenta con 238 promotores de lectura

Aproximadamente 353 maestros jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) formarán parte de los promotores de lectura que integran el Programa Nacional de Bibliotecas Comunitarias Nos Mueve la Lectura.

El proyecto, que fue creado con el propósito de contribuir, a través de la lectura, a la reconstrucción del tejido social y familiar, así como al desarrollo educativo y cultural de niños, jóvenes y adultos mayores que viven en colonias de vulnerabilidad social, hasta ahora congrega a 300 bibliotecas comunitarias y 238 promotores de lectura que operan en toda la República.

Estos detalles se dieron a conocer en conferencia de prensa donde participaron Angélica Vázquez del Mercado, titular de la Dirección General Adjunta de Fomento a la Lectura y el Libro de la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura del gobierno federal; Eunice Rendón Cárdenas, subsecretaria de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación; Florentino Castro López, director de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales del ISSSTE; así como el escritor y promotor cultural Alejandro Sandoval Ávila y los profesores Narciso Gallegos y María Teresa Araza.

Angélica Vázquez destacó la importancia del Programa Nacional de Bibliotecas Comunitarias al afirmar que con ello se dignifica y hace que la vejez sea una etapa de vida muy placentera, además de ofrecer un espacio para el desarrollo cultural y afectivo de los adultos mayores con la lectura.

Añadió que se trata de una actividad con la que puede involucrarse cualquier persona y que promueve la inclusión de todos los individuos, sin importar su situación económica, social o cultural.

“Este programa permite sentirnos acompañados por los libros, pero también socializar e interactuar con otros, tener espacios para la convivencia y encuentro para intercambiar ideas y opiniones,



Jubilados y pensionados del ISSSTE promueven el Programa Nos mueve la lectura. Foto: www.elvigia.net

visiones del mundo, emociones, afectos, conocimientos y experiencias”.

Congrega a 238 promotores de lectura que operan en toda la República

Destacó que se trata de un trabajo totalmente voluntario que los pensionados y jubilados del ISSSTE realizan resultado de una colaboración entre instituciones públicas, siendo la Secretaría de Cultura quien provee dos herramientas fundamentales para la mediación lectora: libros y capacitación.

Eunice Rendón detalló que Nos Mueve la Lectura forma parte del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, por lo cual es un proyecto que desde la educación, el desarrollo social, la comunidad y el desarrollo urbano, trabajará para que en 107 municipios del país, con colonias de mayor vulnerabilidad social, se promueva la transformación social y una mejor vida de adultos mayores, niños y jóvenes a través de la lectura.

Florentino Castro comentó que este proyecto es un impulso a una política integral en favor de los adultos mayores, en este caso para que, a través de la lectura, puedan mejorar su vida.

“Adicionalmente hacemos un programa que se llama Biblioteca ISSSTE, que impulsa y lleva cerca de 40 títulos de la nueva literatura mexicana y el programa Andariego, el cual permite que pacientes hospitalizados y sus familiares accedan a libros en los 40 hospitales que el ISSSTE tiene en el país”.

Convocatoria de los premios Real Academia Española

Puede participar cualquiera de las demás academias integrantes de la Asociación de Academias de la Lengua Española

El Pleno de la Real Academia Española (RAE), a propuesta de la Junta de Gobierno, ha convocado la XIII edición del Premio RAE, dedicado este año a la creación literaria, y la segunda edición del Premio Borau-RAE al mejor guión cinematográfico, en memoria del cineasta y académico, fallecido en 2012. El plazo de presentación de candidaturas finaliza, en ambos casos, el 31 de mayo de 2016.

En la convocatoria correspondiente a 2016, el Premio Real Academia Española se concederá a una obra de creación literaria escrita originalmente en español y publicada –en primera edición– en los años 2014 o 2015.

De acuerdo con lo que dispone su reglamento, cada candidatura deberá ser presentada por un mínimo de tres académicos numerarios de la RAE o de cualquiera de las demás academias integrantes de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), así como por cualquiera de los ganadores de las convocatorias anteriores. No podrán ser propuestas al premio obras de los académicos de número ni electos de ninguna de las academias de la ASALE.

Las candidaturas deberán presentarse en la Secretaría académica antes de las 12 de la noche (hora peninsular española) del día 31 de mayo de 2016. El fallo del jurado se hará público al término del primer pleno académico del mes de octubre de este año.



Sede de la Real Academia Española. Foto: www.fundeu.es



Detalle de una vitrina de la RAE dedicada a las obras premiadas. Foto: RAE

El premio tendrá una dotación económica de 25 mil euros, que se entregarán junto con una medalla conmemorativa el día de la Fundación pro Real Academia Española.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 31 de mayo de 2016 a las 12 de la noche (hora peninsular española).

El jurado, presidido por el director de la Real Academia Española, tendrá como secretario al mismo de la corporación y estará integrado por un miembro propuesto por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, uno por la Academia de Artes y las Ciencias Cinematográficas de

España y otros tres por la Real Academia Española. El fallo del jurado se hará público al término del primer pleno académico del mes de octubre de este año.

La entrega del premio tendrá lugar el día de la Fundación pro Real Academia Española.





Corrección de estilo 2016

Módulo 1

22 al 26 de febrero de 2016

Horario: de 16:00 a 19:00 horas

Instructora:
Silvia Peña Alfaro



Corrección de estilo 2016

Módulo 2

18 al 22 de abril de 2016

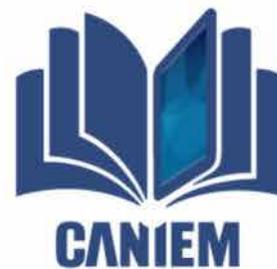
Horario: de 16:00 a 19:00 horas

Instructora:
Silvia Peña Alfaro



Reuniones y cursos - Febrero

Lunes 8	08:30 Reunión Grupo 2000 Editores, A.C.
	17:00 Reunión Comité Libros Infantiles y Juveniles
Martes 9	08:00 a 13:00 Conferencia Reformas Fiscales 2016
Miércoles 10	09:00 Reunión Comisión de Administración
Viernes 12	10:30 Reunión Subcomité de Capacitación
Sábado 13	09:00 a 15:00 Maestría Diseño y Producción Editorial



Ing. José Ignacio Echeverría
Presidente
 presidencia@caniem.com

Holanda 13,
 colonia San Diego Churubusco, Coyoacán
 México, D.F.

Teléfono:
 5688 2011

E-mail:
 difusion@caniem.com



Síguenos en:



La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
 y la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM,
 los invita a participar en el diplomado

LOS PROCESOS EN LA EDICIÓN DE LIBROS
 Décima segunda edición
 19 de mayo, 2016

Objetivos

1. El participante conocerá y se actualizará en los diferentes procesos de la edición de libros, tanto impresos como digitales, que le servirán como herramientas para la toma de decisiones.
2. Aplicará los conocimientos obtenidos en un proyecto editorial que responda a los requerimientos del mercado.

Bases

1. Serán candidatos a participar en el diplomado:
 - Empleados de editoriales, distribuidoras, imprentas, bibliotecas y librerías, con estudios mínimos de preparatoria y antigüedad de dos años en el sector.
 - Colaboradores externos (free lance) del sector editorial ligados profesionalmente en forma permanente con la industria.
2. Los candidatos deberán solicitar la ficha de inscripción en el Centro de Capacitación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) al correo electrónico capacit@caniem.com o a los teléfonos 5604 3294 y 5688 2011.
3. La solicitud y el currículum del participante deberán ser enviados al correo electrónico: capacit@caniem.com o entregados personalmente en las instalaciones de la CANIEM. Los candidatos preseleccionados serán citados para una entrevista con los coordinadores del diplomado en las instalaciones de la CANIEM.

Programa

I. El mundo del libro: panorama histórico

1. La edición y el editor
2. El libro en México
3. El libro impreso: Oriente y Occidente
4. Impresores, libreros y editores
5. Libro electrónico
6. Introducción a los procesos editoriales
7. El libro durante el Medioevo europeo
8. La definición y conformación del catálogo

II. El original de autor

1. Dictamen
2. ¿Qué es un autor?
3. Planeación, calibrado del original y asignación del presupuesto
4. Tipos de obra y de libro
5. Derechos de autor para editores
6. Charla con un autor

III. Redacción editorial

1. La traducción
2. Tipografía
3. Legibilidad tipográfica: mitos y realidades
4. Discurso, texto y tipografía: la construcción de significados
5. La formación gráfica y tipográfica
6. La edición digital
7. Preparación del original de autor
8. La corrección de estilo
9. La corrección de pruebas y el cierre de edición
10. El diseño

IV. Producción

1. Preprensa
2. La impresión tradicional e impresión bajo demanda y las nuevas tecnologías
3. Procesos de producción gráfica para impresión
4. Encuadernación y acabado
5. Planeación, control y gestión
6. La ruta de producción en la práctica (visita a una imprenta)
7. Planeación de proyectos de edición electrónica (Prensa Digital)

V. Cálculo editorial

1. La editorial y el libro como una empresa y un producto industria, respectivamente; el mercado del libro en México
2. La razón y determinación del factor para establecer el precio de venta
3. La edición y publicación digital ¿es una opción viable? Cálculo de la operación económica. Toma de decisiones
4. Las alternativas de precio. La decisión final y el lanzamiento de un libro al mercado
5. El estado de pérdidas y ganancias en una empresa editora de libros

VI. Administración de una empresa editorial

1. La administración financiera en una empresa editorial
2. Puntos de control y herramientas de análisis financiero
3. El presupuesto y su control
4. Modelos de negocio
5. Plan de negocios

VII. Mercadotecnia y comercialización

1. Comercialización del libro de texto, científico y técnico
2. Las relaciones públicas en una editorial
3. Pronóstico de ventas
4. El libro y su comercialización nacional e internacional
5. Principios para la administración de una librería
6. La relación editorial-librería y el panorama actual del mercado librero
7. Comercialización del libro digital

VIII. Marco institucional de la edición y clausura

1. Conferencias de clausura. Retos y oportunidades para la industria editorial
2. Presentación de trabajos finales

Inicio:
Jueves 19 de mayo, 2016
 Horarios: martes y jueves de 17:00 a 20:00 horas
 y sábados de 10:00 a 13:00 horas

Cupo Limitado
 Costo afiliados:
 \$19,000 más IVA
 No afiliados:
 \$28,500 más IVA

Informes e inscripciones:
 Leticia Arellano
 5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com

Curso Redes Sociales

Programa I
 Del 29 de febrero al 1 de marzo de 2016

Programa II
 Del 4 al 5 de abril de 2016

Instructores: Adriana Solórzano Fuentes y Alberto Sandoval Salas

Bolsa de trabajo
<http://caniem.org/bolsa-de-trabajo/>